



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 – 2° Piso – a cargo de la DRA. CARMEN H. CARBONE, Secretaría Única, a mi cargo, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados “EXPTE. N° 404-2004 - TABARES KAILAR JORGE C/ CELIA DAL LAGO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ” publíquese edictos en un diario local de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de DOS (2) DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho los Sres/as. Raul Alberto Dal Lago, Horacio Alberto Dal Lago, José Luis Dal Lago y Nora Ines Dal Lago y/o herederos y/o quien se considere con derecho al inmueble identificado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 01, Chacra 205, Manzana 010, Parcela 05, Paraje “ La Laguna”, Partida Inmobiliaria N° 066214 de la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones), al QUINTO DÍA de la publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de ausente para que lo represente en los términos del art. 344 del CPCCFyVF Ley XII N° 27.-. Posadas, 11 de octubre de 2019 .- Dra. LILIANA M. E. SACCOMAND Secretaria de 1ª Instancia

e. 13/08/2020 N° 31945/20 v. 14/08/2020

Fecha de publicación: 13/08/2020

